



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “B” 10340	20/04/2012
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: ***Circular RUNOR - 1 - 18. Capítulo XVI. Cancelación de la autorización para actuar con casa de cambio.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha procedido a cancelar, a su pedido, la autorización para actuar con casa de cambio a Davatur S.A.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marcelo A. Retorta  
Gerente de Autorizaciones

Daniel R. Mira Castets  
Subgerente General de  
Cumplimiento y Control